

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

2371 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos del "Sindicato de Trabajadores de Seguridad y Servicios", en siglas S.T.S. y Servicios (Depósito número 9086).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por don Manuel Martín Ariza mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 95097-6919-95078. Los Estatutos y el Acta de constitución provienen de la ampliación del ámbito de actuación del sindicato que pasa a ser nacional.

La 1.^a Asamblea Ordinaria de Trabajadores celebrada el día 24 de octubre de 2014 adoptó por unanimidad de los asistentes la modificación de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de los estatutos del sindicato. El acta aparece suscrita por don Manuel Martín Ariza como Presidente de la Mesa, don Javier Domínguez Pérez como Secretario de la Mesa y don José Juan Molero Vígara como Vocal de la Mesa.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle Sierra Salvada 24, 6.º A, 28038 de Madrid, su ámbito territorial es nacional y el funcional es el establecido en el artículo 8 de sus estatutos.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 15 de enero de 2015.- El Director General, P.D. (Orden ESS /619/2012 de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150001521-1